

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ y D. PEDRO SAURA GARCÍA, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Hace seis años, 11 de mayo de 2011, que en Lorca (Región de Murcia) sucedieron los terremotos que produjeron un efecto devastador, dejando nueve víctimas mortales, heridos y miles de personas afectadas por daños materiales. Han sido seis años de una gran complejidad en la gestión de la reparación de la ciudad, en una situación sin precedentes y con retrasos en las ayudas "embalsadas" por la Comunidad Autónoma. Los problemas continúan a día de hoy con una clara falta de información a los afectados.

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el gobierno central ante la problemática generada por la justificación de la concesión de las ayudas a los afectados por los terremotos de Lorca?

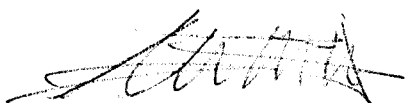
En el Congreso de los Diputados, a 8 de noviembre de 2017



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO
PEDRO SAURA GARCÍA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
31/73/MA-ovr-43